



INFORME DE ESTABLECIMIENTO DE RUTAS DE TRAMPEO PARA LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE PLAGAS FORESTALES EXÓTICAS EN TERRITORIO NACIONAL

GERENCIA DE SANIDAD

Objetivo 4. Frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para la protección del patrimonio natural del país, disminución de la vulnerabilidad al cambio climático y aumento de la mitigación de los gases de efecto invernadero, mediante la atención pertinente y efectiva a sus causas

Línea de acción 4.4.4 Monitorear y vigilar oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con mayor riesgo, con la finalidad de detectar de manera temprana la presencia de plagas nativas y exóticas

Trimestre reportado: abril a junio de 2026

Indicador 4. Establecimiento de rutas de trampeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.

Informe 2 de 4

1. Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador:

- a) Revisar, adecuar y distribuir el protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas con riesgo de introducción a territorio nacional.
- b) Reactivar la vigilancia y monitoreo de plagas forestales exóticas, mediante rutas de trampeo.
- c) Atender consultas y proporcionar capacitación continua para las acciones de vigilancia y monitoreo de plagas exóticas.
- d) Realizar seguimiento y apoyo en las acciones de establecimiento y revisión de las rutas de trampeo, para la integración y reporte de las observaciones registradas

2. Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Revisión, adecuación y distribución del protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas con riesgo de introducción a territorio nacional





Se realizaron adecuaciones al protocolo “vigilancia y monitoreo de especies exóticas con riesgo de introducción a territorio nacional”, las cuales comprende las especies de mayor importancia forestal; escarabajo barrenador polífago (*Euwallacea* sp./*Fusarium euwallaceae*), escarabajo ambrosia del laurel rojo (*Xyleborus glabratus/Harringtonia lauricola*), así como de sus hongos simbios, palomilla del nopal (*Cactoblastis cactorum*).

El protocolo antes mencionado se encuentra en proceso de revisión.

Reactivación de la vigilancia y monitoreo de plagas forestales exóticas, mediante rutas de trampeo

Para dar cumplimiento a las actividades de prevención durante el periodo enero a marzo se notificó mediante el oficio **N° CGCR-GSF-0082-2026** a los Titulares y Suplentes Legales de las Oficinas de Representación Estatal de la CONAFOR, las metas de las rutas de trampeo establecidas para el presente ejercicio fiscal, para que con ello iniciaran las actividades de monitoreo del escarabajo barrenador polífago, escarabajo ambrosia del laurel rojo y palomilla del nopal.





Tabla 1. Metas 2026 de monitoreo de especies exóticas invasoras

Clave INEGI	Entidad Federativa	Plaga Exótica Invasora*	enero-marzo	abril-junio	julio-septiembre	octubre-diciembre	Total acumulado por estado
02	Baja California	CEA	1	2	2	2	13
		PN	1	2	2	1	
04	Campeche	CEA	2	2	2	2	8
05	Coahuila de Zaragoza	CEA	1	2	2	2	12
		PN	0	2	2	1	
06	Colima	CEA	1	2	2	2	7
08	Chihuahua	CEA	1	2	2	1	6
10	Durango	CEA	1	2	2	2	7
14	Jalisco	CEA	2	2	2	2	8
15	México	CEA	1	1	1	1	4
16	Michoacán de Ocampo	CEA	2	2	2	2	8
18	Nayarit	CEA	1	1	1	1	4
19	Nuevo León	CEA	1	1	1	1	9
		PN	0	2	2	1	
23	Quintana Roo	CEA	1	1	1	1	4
24	San Luis Potosí	CEA	1	1	1	1	10
		PN	0	2	2	2	
26	Sonora	CEA	1	1	1	1	4
27	Tabasco	CEA	1	1	1	1	4
28	Tamaulipas	CEA	1	1	1	1	10
		PN		2	2	2	
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	CEA	2	2	2	2	8
31	Yucatán	CEA	1	1	1	1	4
Total			23	37	37	33	130
Total Acumulado			23	60	97	130	

CEA: Complejo de Escarabajos Ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*).

PN: Palomilla del Nopal (*Cactoblastis cactorum*)

Atender consultas y proporcionar capacitación continua para las acciones de vigilancia y monitoreo de plagas exóticas

Durante el periodo abril a junio se realizó el acompañamiento, para la revisión y colocación de rutas de trampeo dirigido al Complejo de Escarabajos Ambrosiales, al personal incorporado a la ORE Jalisco, así mismo se atendieron algunas consultas relacionadas con el seguimiento al monitoreo, revisión y establecimiento de rutas de trampeo, así como la desinstalación de trampas.





Seguimiento y apoyo en las acciones de establecimiento y revisión de las rutas de trapeo, para la integración y reporte de las observaciones registradas.

Durante el periodo abril a junio estuvieron activas 27 rutas de monitoreo del escarabajo barrenador polífago, escarabajo ambrosia del laurel rojo y 7 rutas para palomilla del nopal.

Tabla 2. Rutas de monitoreo activas del periodo abril a junio de 2026

Estado	Rutas de trapeo	
	Escarabajos ambrosiales	Palomilla del nopal
Baja California	2	2
Campeche	2	
Chihuahua	2	
Coahuila	3	1
Colima	2	
Durango	3	
Jalisco	2	
México	1	
Michoacán	2	
Nayarit	1	
San Luis Potosí	-	2
Tabasco	1	
Tamaulipas	2	2
Veracruz	2	
Yucatán	2	
Total	27	7

Para dar seguimiento correspondiente a este programa, a través del SIRVEF (Sistema Integral de Referencia y vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria) del SENASICA, periódicamente se revisan las acciones realizadas por las Entidades Federativas involucradas en la vigilancia fitosanitaria de especies exóticas de interés común, integrando la información en reportes mensuales, que a su vez, son publicados en la página del Sistema Integral de Vigilancia y





Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF).
<http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmAccionesVigilanciaEspecies.aspx>

Durante el periodo abril a junio, se han registrado en el SIRVEF un total de 850 observaciones en campo, sin colecta de insectos sospechosos, entre 788 de escarabajos ambrosiales y 62 de palomilla del nopal (Tabla 2).

Tabla 2. Observaciones realizadas del periodo abril a junio de 2026

Estado	Observaciones	
	Escarabajos ambrosiales	Palomilla del nopal
Baja California	32	29
Campeche	108	
Chihuahua	35	
Coahuila	7	
Colima	36	
Durango	150	
Jalisco	60	
México	34	
Michoacán	36	
Nayarit	51	
San Luis Potosí	12	12
Tabasco	24	
Tamaulipas	29	21
Veracruz	144	
Yucatán	30	
Total	788	62

